

# Mejoremos tu Pensión con APV



## ¿Qué es APV?

Es un ahorro adicional voluntario para complementar tu Ahorro Obligatorio. Así tienes un mayor saldo al momento de jubilar, pudiendo recibir una Pensión más alta.

- ✓ Permite mejorar tu futura Pensión.
- ✓ Tú decides por cuánto tiempo ahorrar y cuál será el monto, no hay un mínimo.
- ✓ Puedes suspenderlo y retomararlo más adelante, modificarlo o hacer giros<sup>1</sup> de tu dinero, si lo necesitas.
- ✓ Tu dinero va creciendo gracias a las ganancias del Fondo que elijas<sup>2</sup>
- ✓ Obtienes beneficios tributarios de acuerdo al régimen que escojas: Régimen A o B.

**0,2%**

### Comisión anual del saldo administrado para afiliados

Por ejemplo, si en un año ahorras \$300.000, la comisión anual que pagarás por tu ahorro es de solo \$600.



## Elige el beneficio que más te conviene

El estado te premia por ahorrar en APV a través de beneficios tributarios. Puedes optar por una bonificación para tu futura pensión o pagar menos impuesto a la renta, dependiendo del régimen que elijas. Si necesitas más información ingresa a:

ProVida.cl

Te informamos

Herramientas personalizadas

¿Qué régimen elegir para tu APV?

Aquí simula tu beneficio con tu APV



## Es más importante aún

### Si eres mujer

Te conviene contratar un APV, ya que las mujeres se pensionan antes que los hombres, además tienen una esperanza de vida mayor y en general tienden a tener mayores periodos sin cotizar. Por ejemplo; si ahorras \$10.000 al mes hasta los 60 años tu Pensión aumentaría \$33.542.

### Si eres joven

Mientras más joven comiences a ahorrar es mucho mejor. Por ejemplo, si comienzas a ahorrar \$10.000 por mes en APV<sup>3</sup> desde los 25 años, tu Pensión aumentaría en \$55.102 mensuales, mientras que, si comienzas a los 40 años, solo aumentaría en \$28.550.

### Si tienes periodos sin cotizar

Tu ahorro voluntario puede ayudar a mejorar tu jubilación si comenzaste a trabajar muy tarde o tienes periodos sin cotizar, llamados “lagunas previsionales”.



## ¿Cuáles son las formas de ahorro?

### Descuento mensual realizado por tu empleador

Permite mensualmente descontar desde tu liquidación de sueldo, el monto que decidas y traspasarlo directamente a tu cuenta de APV.

### Depósitos directos a través de Previred o en banco

Permite realizar depósitos cuando quieras en tu cuenta de APV. No es obligación depositar todos los meses.

1. Puedes retirar tu ahorro en APV antes de pensionarte. Se retendrá el 15% para pagar los impuestos que correspondan a tu declaración anual, además de una sobretasa de impuestos que puede llegar al 7%.  
2. La rentabilidad es variable, por lo que nada garantiza que las rentabilidades pasadas se repitan en el futuro. Infórmese sobre las comisiones y el resultado de la medición de la calidad de servicio de su AFP en: [www.sensiones.cl](http://www.sensiones.cl).  
3. Supuestos: hombre o mujer que cotiza mensualmente y continuamente desde los 25 años hasta su edad legal de Pensión, comienza a hacer APV a la edad indicada. Sin hijos, cónyuge beneficiario de Pensión dos años menor y rentabilidad real anual de 4,04% (Fondo C).